

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19275** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión del concurso.

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12.<sup>a</sup>

Número de asunto.- concurso voluntario 417/2010 6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del concurso y NIF.- María Martínez Bachero, 37312574L.

Fecha del auto de conclusión: 20 de mayo de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de María Martínez Bachero cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027569-1